

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**14-11-02**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:14, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor José Gallo para exponer sobre el sistema educativo municipal. Por Secretaría se le tomará el tiempo de acuerdo a lo normado y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Señor Gallo, tiene la palabra.

Sr. Gallo: Pido disculpas de antemano por las posibles desprolijidades ya que es la primera vez que participo en una banca. En principio voy a hablar en plural, voy a hablar de los profesores y preceptores municipales, porque creo que voy a expresar el sentir y el pensar de la mayoría. Seguramente no de todos, pero estoy seguro que de la mayoría sí. De ninguna manera los profesores o los que ocupamos los cargos de profesores y preceptores nos podemos sentir enfrentados a nuestras compañeras maestras y voy a hacer esta discriminación porque las circunstancias así lo exigen. En realidad somos todos docentes. Con ellas compartimos la falta de bancos en las escuelas, la falta de tizas, el frío, la misma comunidad educativa, así que de ninguna manera podemos estar enfrentados. Antes de ingresar charlaba con una maestra que tiene una posición contraria a la nuestra, haciendo una especie de debate maduro. Los profesores y preceptores municipales también estamos a favor de los concursos. De hecho lo hemos pedido en tres oportunidades con la negativa correspondiente de la Secretaría de Educación, aduciendo razones económicas. También estamos de acuerdo en que se respeten las leyes, antes quería aclarar, porque algunos aducen nuestro posible miedo al concurso, a lo cual mi comentario va a ser un silencio. También estamos a favor de que se respeten las leyes y normas, creemos justamente que si como país estamos así, es porque no nos caracterizamos los argentinos por respetar leyes y normas, seguramente si así lo hubiéramos hecho no hubiésemos llegado al lugar donde estamos. Lo que nosotros pedimos es justamente que se respete la ley provincial 11757 que nos ampara en nuestros derechos y acá voy a adoptar el rol de docente, a lo mejor alguno de los compañeros que está presente no está enterado. Cuando se implementó la reforma educativa nosotros no fuimos incluidos en el estatuto, no hubo reforma del estatuto. Es decir, en el estatuto no existimos, por lo tanto hay un vacío legal, por eso pensamos que si en este caso se hubiera actuado con seriedad, lo primero que se tendría que haber hecho era reformar el estatuto de acuerdo a la reforma educativa, que por otra parte quiero aclarar que la mayoría de docentes y preceptores no estamos de acuerdo con esta reforma educativa. Señores concejales, ustedes tienen que ser concientes y creo que hay muchos especialistas en leyes, que si ustedes reformacen el estatuto y se aplican en forma retroactiva se entraría en una falta, es decir que no se puede reformar el estatuto, incluirnos a nosotros y después aplicarnos el estatuto en forma retroactiva. Nosotros estamos dispuestos a llevar nuestra lucha por diferentes carriles, uno es el carril legal. Según los especialistas que hemos consultado nos dicen que tenemos razón. También es cierto que los juicios se pueden perder, más allá de la razón, porque depende de un montón de circunstancias que rozan por ahí la cuestión. ¿Pero si lo ganamos? ¿Quién se hace cargo de los perjuicios económicos que va a tener el Municipio? Yo diría que la respuesta es obvia, nos haríamos cargo todos los contribuyentes como ya estamos acostumbrados a hacernos cargo de los desatinos en el mejor de los casos de los funcionarios de turno que malgastan dinero público. Nosotros lo que pedimos es que se regularice la situación de todos los compañeros que viven una situación de injusticia semejante a la nuestra y a partir de ahí comenzar de nuevo, es decir, discutir un nuevo estatuto y cumplirlo a rajatabla porque tenemos que ser esclavo de las leyes como sociedad si queremos funcionar organizadamente, debemos ser esclavos de las leyes. Como nosotros estamos a favor de los concursos, lo que estamos pidiendo es la titularización automática como una excepción teniendo en cuenta la irregularidad de la situación y a partir de eso diseñar un nuevo estatuto y como decía anteriormente cumplirlo a rajatabla, que no se cumpla según los caprichos del funcionario de turno. Los señores concejales saben, porque hace más de un año que

venimos militando en los pasillos, todas las situaciones irregulares que hay en el sistema educativo municipal, de lo cual no somos culpables, ni los profesores, ni los maestros, ni los preceptores. Es culpable en el mejor de los casos la incapacidad de los funcionarios de turno. Debo recordar también que nosotros ingresamos al sistema educativo municipal por concurso de antecedentes, nosotros enviamos nuestro currículum se estableció un orden de mérito y en asamblea pública tomamos nuestros cargos. Mar del Plata es una de las ciudades del país que presenta un alto índice de desocupación, no es un dato nuevo para ninguno, tengan en cuenta señores concejales que de su decisión dependerá que muchos de nosotros o alguno de nosotros empecen a formar parte de esa cruel estadística. En lo que respecta a los perjuicios que puede producir nuestra titularización automática no observo objetivamente ninguno. Primero, algo que es fundamental para nosotros, no dejamos sin trabajo a nadie, simplemente lo que vamos a hacer es quedarnos con nuestro puesto de trabajo y que en algunos casos hace cinco, seis o siete años que lo estamos teniendo. Segundo, no implica ningún perjuicio económico al municipio, es decir, el cambio de la figura de interino por titular, como lo expresa el informe del contador Arango de fecha 22 de octubre de 2002, en cuanto a la incorporación de los profesores y preceptores y voy a leer algo textual “el monto del gasto mensual no se vería alterado, no se aprecia que el proyecto en este aspecto técnico altere la integridad del Presupuesto y agrave la situación fiscal”. Es decir el cambio de la palabra interino por titular como está explicitado, no ocasiona ningún perjuicio al municipio y sin ser especialistas en temas contables, todos los que leímos o tuvimos acceso a ese informe nos podemos dar cuenta fácilmente de que las otras apreciaciones del contador Arango carecen de valor técnico, porque justamente son apreciaciones. En este mismo sentido se ha manifestado el señor Intendente. Sin embargo ese cambio de palabras lleva a traer tranquilidad a los cientos de compañeros que son sostén de familia y que en muchos casos tienen como única fuente de ingreso su trabajo como docente municipal. Señores concejales, a muchos los conozco después de haber hablado varias horas y a otros luego de haber hablado en los pasillos, les pido que tengan una actitud creativa, es decir traten de hacer política de una forma diferente y se me ocurre que en esa nueva forma deben estar ausentes los mezquinos y para mí extraños cálculos políticos. Adopten una actitud científica, acá hay un par de concejales que tiene formación científica, es decir tomen decisiones basadas en hechos objetivos, tengan en cuenta señores concejales que la realidad demuestra científicamente que la forma tradicional de hacer política ha llevado al país a situaciones violentas y a que los ciudadanos clamen mayoritariamente que se vayan todos. Me hubiese gustado que esta patética fotografía que estamos viendo hoy, como es el aparente enfrentamiento entre maestros y profesores creo que es un reflejo de lo que somos en este momento como sociedad, trabajadores encargados de internalizar valores a nuestros alumnos enfrentados. Realmente creo que los responsables de esta situación, alguno lo está mirando por televisión o escuchando por radio y otros a lo mejor están presentes. También como les pido a los políticos una actitud creativa, también nos exigimos a nosotros una actitud creativa y por ahí les pido a todos los presentes, que esta aparente fotografía de desencuentro se transforme en una fotografía de encuentro. Savater dice: “Muchos son cómplices de que la sociedad sea más hostil y peligrosa que la jungla”. Por eso les pido a los compañeros que están acá presentes, docentes, de asociaciones civiles, como gente desocupada mayores de 50 años, a lo mejor muchos de los cuales vamos a formar parte de esa asociación, a los que luchan para que no les rematen la casa, a todos los gremios que solidariamente, palabra que misteriosamente no se ha usado, habría que reflexionar por qué no se ha usado, apoyen nuestro justo reclamo y todos juntos exijamos a los responsables de esta situación que pongan la cara y lo resuelvan. Quizás, señores concejales, compañeros docentes, gremios presentes, de esta manera colaboremos para que la sociedad marplatense sea un poquito menos hostil y peligrosa, como dice Savater que es la sociedad.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

-Es la hora 11:30